

FICHA ORIENTADORA

¿En qué consiste la restauración de bosques nativos?

Consiste en ayudar a restablecer a funcionalidad ecosistémica de un bosque nativo degradado en cuanto a su estructura y las especies que lo componen. La restauración busca revertir los efectos de la pérdida de la biodiversidad y restablecer las funciones de los ecosistemas y el paisaje. La restauración de los bosques debe realizarse con especies nativas de la zona altoandina como: Q'olle (*Buddleja coriacea*), Chachacomo (*Escallonia resinosa*) y Queñua (*Polylepis racemosa*), Lloque (*Kageneckia lanceolata*), Mutuy (*Cassia tomentosa*), sauco-layan (*Sambucus peruviana*) y Aliso (*Alnus jorullensis*), según la composición original del bosque de la zona a intervenir.



©GIZ/Diego del Rio

Principales beneficios:

- Contribuye a la adaptación al cambio climático, reduciendo los riesgos de sequía al retener la humedad del suelo, interceptar, captar, infiltrar y regular el agua de lluvia.
- Protege el suelo de la erosión hídrica y eólica.
- Regenera el suelo mediante el reciclaje y la fijación de nutrientes y carbono.
- Regula el microclima y estabiliza los cambios bruscos de temperatura.
- Mitiga los efectos de las lluvias torrenciales.
- Proporciona leña, alimentos y frutos, medicinas, fertilizantes, tintes, follaje y forraje, contribuyendo a los medios de vida locales.

Otras ventajas:

- Captura y almacenan carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- Reduce los efectos de heladas, vientos fuertes, deslizamientos, extremos de calor e incendios forestales.
- Oportunidades para la recreación y turismo.
- Contribuye a la mitigación del cambio climático, mediante el secuestro de carbono.
- Protege hábitat para la fauna silvestre.

Dónde se recomienda aplicar la medida?

- Alrededor de parches o relictos de bosque nativo o tierras forestales degradadas.

- Se debe contar con condiciones ambientales y ecológicas adecuadas para la propagación de los árboles (pendiente, fertilidad, humedad, precipitaciones, temperatura, pH, salinidad, poder germinativo, disponibilidad de semillas, etc.). Si no se cuenta con las condiciones no es recomendable esta medida.

Prestar atención a:

- En el diseño e implementación tomar en cuenta las disposiciones de los “Lineamientos para la Restauración de Ecosistemas Forestales y otros Ecosistemas de Vegetación Silvestre” R.D.E. N° 083-2018-MINAGRI-SERFOR-DE.
- El grado de degradación, compactación del suelo.
- Disponibilidad de agua durante en los primeros años.
- Selección adecuada de las especies nativas adaptadas a las condiciones del terreno.
- El tiempo que toma esta medida en que se establezcan los árboles.
- Se requiere de faenas comunales y familiares para la instalación y manejo.



CONSIDERACIONES PARA APLICAR AL FONDO CONCURSABLE PUNA

Requisitos para el diseño de esta medida:

- Diagnóstico de bosques nativos, que incluya identificación de áreas de bosques nativos, priorización y delimitación de zonas potenciales de reforestación en áreas degradadas e identificación de las especies nativas de la zona. Tomar en cuenta las áreas priorizadas para la restauración vinculadas a la brecha de restauración del sector agricultura y riego.
- Instrumento de planificación y gestión ambiental (plan de restauración), que incluya área de la intervención y las actividades previstas de implementación y monitoreo.* Incluye mapas/planos de ubicación y perímetro del área de intervención.
- Acuerdos y normas de gestión comunales.

Actividades de esta medida:

- En el diseño de actividades de esta medida tomar en cuenta las opciones de restauración que se establecen en los Lineamientos para la Restauración de ecosistemas Forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

En el caso de plantaciones:

- Recolección de semillas y/o material vegetativo de especies nativas.
- Producción en viveros de plántulas o compra de plántulas.
- Limpieza de malezas del área de interés.
- Diseño y disposición de la plantación
- Apertura de hoyos.

- Plantación y recalce.
- Riego.
- Monitoreo y control de especies invasoras.
- Cercado.
- Protección por la comunidad.

Financiamiento elegible:

- Técnicos de campo para asesorar la implementación de la medida.
- Adquisición de herramientas, materiales e insumos de acuerdo a planificación.

Otras medidas AbE que se pueden combinar.

- Manejo sostenible de pasturas naturales,
- Agroforestería,
- Gestión integrada de la fertilidad del suelo.
- Qochas

Otras medidas de adaptación

- Alertas agrometeorológicas,
- Microreservorios,
- Riego tecnificado,
- Abrevaderos.

* En el caso de ANPs enmarcado en el Plan maestro del ANP y su plan de manejo de recursos naturales.

©GIZ/Paul Gambin

